

V. A N U N C I O S

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

Consulado de España en Bruselas

Dolores Diago Franch, natural de Onda (Castellón de la Plana), de sesenta y siete años de edad, viuda de Manuel Marmaneu Albiol, domiciliada en Saint Gilles-Bruselas (Bélgica), falleció en Forest-Bruselas el 2 de septiembre de 1960, a consecuencia de enfermedad.

Eudosa Vegas Gutiérrez, natural de Rebollar, de setenta y cuatro años de edad, esposa de don Dalmacio Fernández López, domiciliada en Bruselas, falleció en Ixelles-Bruselas el 11 de octubre de 1960, a consecuencia de enfermedad.

Vicente Fernández Torres, natural de Bilbao, de sesenta y nueve años, de profesión chapista, esposo de Marcelina Fernández Blanco, domiciliado en Haine St. Pierre (Bélgica), falleció en Haine Saint-Pierre el 23 de octubre de 1960.

Enriqueta Second Bragado, viuda de José Ruiz Sánchez, natural de Barcelona, de cincuenta y cuatro años, domiciliada en Etterbeek (Bélgica), falleció en Etterbeek el 8 de diciembre de 1960.

Lucía Alfandari Azaria, natural de Constantinopla (Turquía), de setenta y cuatro años de edad, viuda de Alberto Moulia y Tiano, domiciliada en Bruselas, falleció en Ixelles (Bélgica) el 14 de noviembre de 1960, a consecuencia de enfermedad.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

VALENCIA

Por el presente se notifica a doña Teresa Roig Boix, viuda de don Juan Monsonis Vernia, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, con fecha 18 de noviembre de 1960, resolviendo el recurso número 63/60, D. Monetarios, en el expediente número 251/59, dictó el siguiente acuerdo: «Declarar extinguida la responsabilidad de Juan Monsonis Vernia por fallecimiento del mismo, sin perjuicio de que por el Juzgado Especial se dé cuenta al Ministerio de Comercio para que éste pueda requerir a los herederos del fallecido, con objeto de que tenga lugar el ingreso de las divisas en el Instituto Español de Moneda Extranjera, y, en su caso, dar cuenta a la Dirección General de lo Contencioso del Estado para el ejercicio de la oportuna acción.»

Lo que se hace público por medio del presente edicto, a los fines prevenidos en el capítulo séptimo del vigente Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de fecha 26 de noviembre de 1959, por ignorarse el actual paradero de doña Teresa Roig Boix, cuyo

último domicilio conocido fue calle José Benlliure, 47, de Valencia.

Valencia, 16 de enero de 1961.—El Secretario del Tribunal, C. Gutiérrez.—Visito bueno: El Presidente, J. González-Palomino Martínez.—254

* * *

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Manuela Medina Romero.

Nombre del representante en Sevilla: Don José Lasida Zapata, con domicilio en plaza de Argüelles, 19.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 4,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montoro (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

1.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

Ferrocarril de Navacerrada al de Madrid-Burgos

Electrificación del trozo primero (Puerto de Navacerrada al Puerto del Paular).—Término municipal de La Granja de San Ildejonso

GRUPO C

Expropiaciones

A los efectos del capítulo segundo de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de su Reglamento de 28 de abril de 1957, se abre información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Relación nominal que se cita de propietario afectado por el referido proyecto

Número de orden: 1. Propietario: Patrimonio Nacional del Estado. Domicilio: Palacio Nacional. Situación de la finca: Valsain (Segovia). Clase de finca: Monte pinar.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe (ilegible).—253.

artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referido plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ningún otro más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de diciembre de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—333.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Ampliaciones de industrias

Peticionario: Electra de Burgos, S. A. Objeto solicitud: Se trata de construir una línea de transporte de energía eléctrica, a la tensión de 13,2 KV., que arrancando de Briviesca, llegará a Castil de Carrias, en sustitución de la actualmente existente, montándose un nuevo centro de transformación de 100 (cien) KVA. en la Cerámica Martínez.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta fecha.

Burgos, 10 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—248.

* * *

Peticionario: Electra de Burgos, S. A. Objeto solicitud: Se trata de instalar un transformador de 1.500 (mil quinientos) KVA., en lugar del de 750 KVA., en la subestación de transformación de Quintanapalla, a fin de aumentar la potencia anteriormente utilizada.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas, en triplicado ejemplar, y

en el plazo de diez días a partir de esta fecha de publicación.

Burgos, 11 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—247.

LA CORUNA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Industrias Núñez, S. L.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 20 KVA., relación $5.000 \pm 5\% / 220-127$ V., el cual será alimentado por la línea a 5.000 V. en servicio. Dicho centro suministrará energía a los lugares de Viaje, Montellos y Santiago de Requién, del Ayuntamiento de Betanzos.

Presupuesto: 101.420 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar una línea aérea a 15.000 V., de un kilómetro de longitud, desde la subestación de La Grela a la estación transformadora y de distribución de San Cristóbal, en esta ciudad.

Presupuesto: 156.480 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora de 30 KVA., relación $14.500 \pm 5\% / 400-230$ V., en el lugar de Tis, para suministrar energía a este lugar y a los de Mins, Valle, Fortesende y Santa Leocadia, de la parroquia de Santa María de Loureda, del Ayuntamiento de Arteijo. Esta estación estará alimentada por la línea de alta a 15.000 V. que partirá del transformador de Loureda, y de esta caseta saldrá otro ramal, modificando el primitivo, al transformador de Morás, ya existente.

Presupuesto: 267.767 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Jesús Manteiga Manteiga.

Objeto de la petición: Instalar una línea a 15.000 V., de 2.400 metros de longitud, que partirá de la estación transformadora existente en el lugar de Es'arabelleira (Mesia), de su propiedad, y alimentará un centro de transformación de 25 KVA., relación $15.000 / 220-127$ V., para suministrar energía a los siguientes lugares del Ayuntamiento de Abegondo: Pocillas, Seijo, Castro, Penedo, Ferrás, Borduado Grande, Borduado Pequeño, Balbis, Pozo Vilar, Ribela y Malata.

Presupuesto: 201.720 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Jesús Manteiga Manteiga.

Objeto de la petición: Instalar una línea a 15.000 V., de 1.500 metros de longitud, para la interconexión de sus instalaciones con la empresa de don Francisco Sánchez Maquieira, instalándose la caseta de entronque y medida en el lugar de Barral, del Ayuntamiento de Cesuras.

Presupuesto: 102.287 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: J. Valverde, S. A.

Objeto de la petición: Sustituir dos transformadores de 25 y 20 KVA., situados a la margen derecha de la carretera Puebla a Riveira, kilómetros 8 y 38, y a la izquierda de la fábrica de conservas de doña Carmen González Montes, con sus correspondientes ramales de alta tensión, por un transformador de 100 KVA., relación $10.000 / 127-220$ V., que se instalará al lado derecho de la fábrica de conservas Vaquero, S. L., con su correspondiente ramal de alta de 210 metros de longitud.

Presupuesto: 101.424 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 21 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—12.

TOLEDO

Instalación eléctrica

Peticionario: Electricista Toledana, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Término de Cazalegas. Objeto: Instalar línea de alta de unos 6.000 metros de longitud y centro de transformación de 100 KVA. $15.000 / 220 / 127$ V., para suministrar en alta y baja tensión a Cazalegas y zona por donde discurre la línea. La energía se toma del poste número 58 de la de Talavera-Pielago, de la empresa peticionaria.

Presupuesto: 333.664,40 pesetas.

Los elementos que se utilizan son de procedencia nacional.

Lo que se publica para que los que se consideren afectados presenten, si lo estiman conveniente, el escrito de oposición por duplicado, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

Toledo, 11 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—320.

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Campos Novella.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 2.180.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de objetos de plástico (oplistireno), con la instalación de cuatro máquinas de inyección de 30, 35, 90 y 100 gramos, respectivamente, triturador, sopladores, grupos moto-bomba y estación de transformación.

Capacidad de producción: 31.500 kilogramos anuales de objetos varios de plástico, según demanda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Valencia a 4 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucarella.—321.

• • •

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CUENCA

Peticionario: Don Ginés Moratalla Talaya.

Objeto de la petición: Instalación de una bodega.

Emplazamiento: Quintanar del Rey.

Maquinaria: Nacional.

Capacidad: 544 hectolitros de vino.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Cervantes, número 13).

Cuenca a 13 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Peña.—326.

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Tomás Badía Vila. Industria: Elaboración vinagres vinicos.

Emplazamiento: Mollerusa.

Producción anual: 68.000 litros.

Maquinaria: Nacional

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse ante esta Jefatura las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Lérida a 13 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio Fernández Torralba.—251.

LOGROÑO

Intalación de industria

Peticionario: Don Silverio Calvo Pascual.

Localidad: Logroño.

Objeto: Instalación de molino de especias.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados puedan presentar por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, número 12.

Logroño, 16 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.—246.

• • •

Jefaturas Provinciales de Ganadería

ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Doña Isabel Calderón Córcoles.

Emplazamiento: Albacete

Industria: Salchichería con cámara frigorífica.

Producción anual: 2.600 kilos.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Albacete, 14 de enero de 1961.—El Jefe del Servicio (ilegible).—318.

LUGO

Implantación de industria

Peticionario: Don Venerando González.

Emplazamiento: Monforte.

Clase de industria: Tripería.

Objeto: Implantación.

Capacidad de producción: 2.400.000 metros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados presenten por cuadruplicado los escritos que estimen, dentro del plazo de diez días hábiles en esta Jefatura.

El Jefe provincial de Ganadería, Dasio Carballeira Tella.—243.

TARRAGONA

Instalación nueva industria

Peticionario: Doña Francisca Caballé Bertoméu.

Emplazamiento: Amposta.

Clase de industria: Cámara frigorífica para conservación y venta de carnes.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (Rambla del Generalísimo, número 5) las reclamaciones suscritas en cuadruplicado ejemplar, que se consideren oportunas.

Tarragona, 17 de enero de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Sanz Callejas.—249.

VALENCIA

Industrial: Josefa Serrano Díaz.

Industria: Taller de elaboración de tripas.

Emplazamiento: Alginet (inmediaciones).

Capital: 41.800 pesetas.

Elementos a instalar: Cinco pilas de granito, cinco mesas de granito, seis cubetas de goma, ocho cullillos de plástico, cinco planchas de goma, un calentador de agua, un compresor, seis calibradores, seis delanteros de goma, cinco pares de botas, un botiquín, 2.000 azulejos, cinco grifos y 24 bastidores de madera.

Se publica este anuncio para oír reclamaciones en el plazo de diez días, siguientes a su inserción, por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrados, en esta Jefatura (Gran Vía del Marqués del Turia, 48).

El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—250.

* * *

Servicio Nacional del Trigo

CACERES

Nueva industria

Peticionario: Don Gonzalo Retortillo Tabajo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos servicio público.

Localidad de emplazamiento: Huélagas.

Capital: 26.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 17 de enero de 1961.—El Jefe provincial, García Durán Muñoz.—245.

LOGROÑO

Nueva industria

Peticionario: Don Dionisio Reinares Palacios.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Peroblasco (Arnedillo).

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 17 de enero de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—244.

MADRID

Instalación de molinos de piensos

Peticionario: Don Feliciano García González.

Emplazamiento: Guadalix de la Sierra.

Clase de industria: Molino de piensos.

Objeto: Usos propios.

Capital: 50.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 16 de enero de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—223.

OVIEDO

Nueva industria

Peticionario: Don José Llenderozos Pérez.

Objeto: Implantar un molino triturador de piensos de servicio público.

Localidad: Castropol (Oviedo).

Capital: 18.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen convenientes por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 14 de enero de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—224.

* * *

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de admisión temporal a favor de don Francisco Sánchez López, de Murcia, de pera y piña, para su transformación en ensalada o cocktail de frutas, con destino a la exportación

Peticionario: Don Francisco Sánchez López, de Murcia.

Mercancía a importar: 25.000 kilogramos de piña y 50.000 kilogramos de pera, para su transformación en ensalada o cocktail de frutas.

Mercancía a exportar: Ensalada o cocktail de frutas.

Mermas y desperdicios: 20 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Carecer de materias primas para la elaboración de combinados de frutas, en la actualidad de gran demanda en el extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—226.

* * *

Extracto de admisión temporal a favor de «Sucesores de Hijos de A. Galiana y Compañía, S. L.», de azúcar blanco, para su transformación en turrone, mazapanes, dulces y conservas de frutas

Peticionario: «Sucesores de Hijos de A. Galiana y Cia., S. L.», de Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: 30.000 kilos de azúcar blanco.

Mercancía a exportar: Turrone, dulces, mazapanes y conservas de frutas.

Mermas y desperdicios: 1 por 100.

Fundamentos: Reducción del precio de

coste de los productos para facilitar el aumento de las exportaciones y situarnos al nivel o con ventaja sobre la competencia extranjera.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación.

Madrid, 10 de enero de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—227.

* * *

Extracto de admisión temporal, a favor de la entidad «Cooperativa de Nuestra Señora de Legarda», de Mendavia (Navarra), de hojalata en blanco, para su transformación en envases para conservas vegetales, destinadas a la exportación

Peticionario: «Cooperativa de Nuestra Señora de Legarda», de Mendavia (Navarra).

Mercancía a importar: Hojalata en blanco sin obrar, para su transformación en envases de conservas vegetales.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales.

Mermas y desperdicios: 10 por 100 de la cantidad importada.

Fundamentos: La necesidad de obtener la hojalata a precios internacionales, con objeto de competir con otras naciones dedicadas a la fabricación de conservas vegetales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—228.

* * *

Extracto de petición de admisión temporal de hojalata en planchas a favor de la entidad «Conservas Baquero», de Palmeira (La Coruña), para su transformación en botes metálicos con destino a la exportación de conservas de pescados y mariscos

Peticionario: «Conservas Baquero», de Palmeira (La Coruña).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas para fabricación envases.

Mercancía a exportar: Conservas de pescados y mariscos.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento por unidad de fabricación.

Fundamentos: Obtención de esta materia prima a precio asequible para la competencia con otros mercados exportadores de conservas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 13 de diciembre de 1960.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—252.

* * *

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

«Marcor, S. A.», contratista de un grupo de seis viviendas protegidas que se han construido en el pantano de Guadalest, solicita la devolución de la fianza definitiva que constituyó a disposición del Ins-

tituto Nacional de la Vivienda para responder de la ejecución de las obras de las viviendas mencionadas.

Se hace público por medio del presente para general conocimiento y a fin de que aquellas personas naturales o jurídicas que tuvieran que reclamar por razón de las obras ejecutadas, formulen las reclamaciones ante el Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid, o ante la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, en un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente.

Alicante, 14 de enero de 1961.—El Delegado provincial, Alejo Bonmatí González.—325.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por el contratista don José Jiménez Suárez se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida en garantía de las obras que integran el grupo de 56 viviendas protegidas construidas en la localidad de Santa Brígida por el Patronato Benéfico de Construcción «Francisco Franco».

Lo que se hace público a efectos de que las personas que tengan pendiente alguna reclamación vinculada a la fianza de referencia la formalicen a través de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sita en la calle del General Primo de Rivera, número 1, primero, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 1960.—El Delegado provincial, Pedro Gómez Cantolla.—1.739.

VALLADOLID

Por la empresa constructora «Construcciones de Hormigón y Edificaciones, S. A. (C. H. E. S. A.)», con domicilio en Valladolid, carretera de Villabáñez, sin número, y como adjudicataria de las obras de construcción de 600 viviendas de renta limitada de tipo social, cinco tiendas, dos grupos escolares, iglesia y urbanización que constituyen el grupo «Veintinueve de Octubre» de esta ciudad, hubo de constituir fianza complementaria, a disposición del Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, por exceder del 10 por 100 la baja de la subasta, conforme al concurso-subasta celebrado ante dicha superioridad el día 11 de junio de 1959; y habiendo ejecutado obra por un importe superior al veinticinco por ciento del presupuesto, soli-

cita, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 84 del Reglamento de 24 de junio de 1955 para la ejecución de la Ley de 15 de julio de 1954, la devolución de la referida fianza complementaria constituida por importe de 467.617,99 pesetas, a cuyo efecto, y en cumplimiento del requisito previo requerido por el precepto citado, se hace público para general conocimiento por medio del presente anuncio, y que de este modo puedan presentarse las consiguientes reclamaciones contra la citada Empresa, si hubieran de hacerse, para lo cual se abre un plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, señalándose al efecto el domicilio de esta Delegación Provincial, sito en Gamazo, 28, primero.

Valladolid, 11 de enero de 1961.—El Delegado provincial.—308.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la pu-

blicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 247 «viviendas protegidas, tipo social», en Comillas (Madrid), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 10 de enero de 1961.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela, 167.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1960, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Taillefer, S. A.»:

20.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 20.000 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Lligat.—Visto bueno, el Sindicato-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—327.

* * *

BANCO DE SIERO, S. A. SUCESORES DE VIGIL-ESCALERA

Casa fundada en 1815

Previo la autorización oportuna convocada a sus accionistas para celebrar Junta general en su domicilio social de Pola de Siero el día 9 de febrero del presente año, a las once de la mañana, con el origen al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria y balance del año 1960.

3.º Exposición por el Secretario del Consejo de la actuación de nuestro Banco en el año 1960 y sus perspectivas para el futuro.

4.º Ruegos y preguntas.

Pola de Siero, 19 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo, Ramón de Rato Figaredo.—332.

* * *

BANCO JAUDENES BARCENA

VIGO

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito de valores número 3.174.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedará anulado aquel documento, para proceder el Banco a extender otro nuevo.—El Director, Constantino Alvarez Marcelló.—322.

* * *

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 10 de febrero de 1961, a las diez horas, en el domicilio social de Ramblas, número 126, piso primero, Barcelona, para someter a los accionistas la gestión social, la lectura de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1960, con la propuesta de distribución de beneficios, renovación estatutaria de consejeros y garantías y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

En segunda convocatoria se celebrará la Junta al siguiente día 11 de febrero del corriente año, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 17 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Ramírez.—366.

* * *

VIAJES BARCINO, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el local social, Lauria, 7, el día 15 de febrero próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de enero de 1961.—El Director-Gerente, Felipe Antoja Vigo.—49.

* * *

MONITOR ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, 8 y 10, de Barcelona, el próximo día 8 de febrero, a las cinco treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 diciembre 1960.

Aprobación de la gestión social. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 16 de enero de 1961.—El Consejero-Delegado, Juan Dexeus.—319.